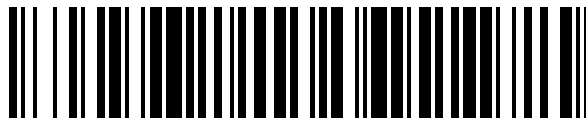


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 258 520**

21 Número de solicitud: 202032133

51 Int. Cl.:

H04M 1/1 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.09.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.12.2020

71 Solicitantes:

**GUERRERO FANDIÑO, José Antonio (100.0%)
C/ JULIÁN ESTÉVEZ 16, 6F
36205 VIGO (Pontevedra) ES**

72 Inventor/es:

GUERRERO FANDIÑO, José Antonio

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **VISOR ANTI SOLAR PARA TELÉFONO MÓVIL**

ES 1 258 520 U

DESCRIPCIÓN

VISOR ANTI SOLAR PARA TELÉFONO MÓVIL

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un visor anti solar para teléfono móvil que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae en un dispositivo que tiene como finalidad servir de visor para poder ver correctamente la pantalla de un teléfono móvil o smartphone, en particular para apreciar imágenes video, en espacios de mucha luminosidad, como en la calle, la playa o el campo, el cual está conformado a modo de caja para alojar el aparato en su interior creando una zona de oscuridad entre la pantalla y el usuario espectador en la que se puede ver con toda la nitidez cualquier video o imagen desde el smartphone o teléfono móvil, sin que la luz solar o ambiental afecte y con la sensación de tener una sala de cine delante de los ojos. Además, al mismo tiempo, el dispositivo también sirve como caja convencional para guardar y transportar objetos de distinta índole en su interior, entre los que, lógicamente, puede incluirse el teléfono móvil así como alguno de los accesorios más comunes para su uso, por ejemplo los auriculares.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para

teléfono móvil y smartphone.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

5 Como es sabido, en los espacios al aire libre en que hace sol o existe una iluminación muy intensa, las imágenes de la pantalla del teléfono móvil o smartphone no se pueden ver con claridad. Es corriente, por ejemplo en la playa, ver usuarios taparse con la toalla u otros elementos la cabeza para obtener sombra suficiente que permita ver mejor la pantalla.

10

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar un medio práctico y simple para poder solventar dicha problemática, permitiendo poder contar en cualquier ocasión con un medio para evitar que la luz intensa impida ver correctamente las imágenes, por ejemplo de vídeos de Internet, grabaciones, eventos en directo, etc., que reproducimos en el móvil.

15

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro visor anti solar para teléfono móvil, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

20

25 EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El visor anti solar para teléfono móvil que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

30

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo cuya finalidad es la de servir de visor para poder ver correctamente las imágenes que se reproducen en la pantalla de un teléfono móvil o smartphone, cuando éste se encuentra en espacios de mucha luminosidad, por ejemplo en la calle, la playa o el campo, para lo cual está diseñado a modo de caja que define una cavidad para alojar el aparato en su interior y que, al situarla frente a los ojos del usuario espectador, crea una zona de oscuridad entre la pantalla y la cara de dicho usuario en la que se puede ver con toda la nitidez cualquier video o imagen desde el smartphone o teléfono móvil, sin que la luz solar o ambiental afecte y con la sensación de tener una sala de cine delante de los ojos, sirviendo además, al mismo tiempo, también como caja convencional para guardar y transportar pequeños objetos de distinta índole en su interior, por ejemplo las gafas, las llaves, el mechero, el billetero o cualquier otro así como también el propio teléfono móvil y/o alguno de sus accesorios, por ejemplo los auriculares.

Para ello, y más específicamente, el dispositivo visor de la invención está constiuido, esencialmente, por un cuerpo hueco y opaco, de cualquier material apropiado, preferiblemente rígido, en forma de caja rectangular que define una cavidad cerrada por todos sus lados excepto uno y de unas dimensiones tales que su base interior o fondo es apta para recibir ajustadamente un teléfono móvil y la abertura del lado opuesto es ajustada aproximadamente a la zona de los ojos de un usuario.

Preferentemente dicha cavidad dispone de unas paredes retráctiles y extensibles que definen una prolongación de la misma que puede extraerse a voluntad para regular a gusto del usuario la distancia entre sus ojos y el fondo de la caja donde se encuentra la pantalla del teléfono móvil, estando el borde de esta porción de pared retráctil diseñada en

forma curva para adaptarse a la forma de la cara y poder ajustar el visor sobre la misma minimizando la entrada de luz en su interior.

5 Preferentemente, esta prolongación de pared retráctil dispone de un resalte a modo de uñero para facilitar su extracción desde la posición de reposo en que queda encajada internamente sobre la pared principal de la caja.

10 Preferentemente también, además, la cavidad dispone asimismo de unas pestañas adicionales, que también son de carácter retráctil y extensibles y pueden extraerse a voluntad cuando el usuario desee, que se prolongan en ambos lados de la abertura de la caja para ajustarse a las sienas del usuario de manera que permiten optimizar la oscuridad dentro del visor.

15 Además, tanto la prolongación de la pared retráctil como las descritas pestañas adicionales, disponen de marcas de testigo en los últimos centímetros para evitar extraerlas más allá de un punto máximo y evitar que se salgan del interior de la cavidad de la caja. Opcionalmente, se prevé la inclusión de topes para producir dicha función.

20

Preferentemente, el visor permite conectar auriculares al teléfono móvil, además de permitir su uso de modo inalámbrico, vía Bluetooth.

25 La caja del visor dispone asimismo de una abertura, por ejemplo en un lateral, para insertar el teléfono móvil de manera que queda directamente situado en su posición de uso en el fondo de la cavidad.

30 Preferentemente, la caja dispone de tapas, al menos para cubrir la abertura anterior de visionado cuando no se usa el visor y, en su caso, la abertura lateral para inserción del teléfono, las cuales sirven de cierre, por ejemplo de tipo magnético, para mantenerlas en posición cerrada.

Por otra parte, cabe destacar que, preferentemente, la parte externa de la caja dispone de unas patas móviles que permiten su colocación apoyada sobre una superficie horizontal, para poder usar el visor sin necesidad de sujetarlo con las manos, actuando a modo de monitor sin ajustarlo sobre la cara del usuario. Además, también de modo preferido, se han previsto unos imanes para estabilizar el dispositivo en dicha posición

Por último es importante señalar que, preferentemente, el dispositivo es reversible, para poder utilizarlo con mayor comodidad tanto por parte de personas diestras como de personas zurdas, simplemente girando la caja para que la abertura de inserción del móvil quede situada en el lado izquierdo o derecho. Además, preferentemente, la prolongación retráctil de la cavidad interior es una carcasa totalmente extraíble que se puede volver a introducir del revés, para hacer que el borde curvo con la forma más pronunciada que se hace encajar en la nariz quede situada en la parte inferior al darle la vuelta a la caja.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas esquemáticas, en alzado frontal y perspectiva lateral posterior, de un ejemplo de realización del visor anti solar para teléfono móvil, representado en posición cerrada, apreciándose su configuración general externa;

30

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva lateral del ejemplo

del visor de la invención mostrado en las figuras precedentes, en este caso representado con la tapa superior y con la tapa lateral abiertas, apreciándose el alojamiento interior y la abertura para introducir el teléfono móvil en su interior;

5

la figura número 4.- muestra una vista en perspectiva del visor de la invención, según el ejemplo mostrado en las figuras 1 a 3, en este caso representado en una posible posición de uso apoyado sobre una superficie que evita tener que sujetarlo con las manos;

10

las figuras número 5 y 6.- Muestra sendas vistas en perspectiva del visor, representado en sendas opciones de uso para situarlo frente a los ojos, concretamente con la prolongación extensible de las paredes de la cavidad desplegada en la figura 5 y con las pestañas laterales desplegadas en la figura 6;

15

la figura número 7.- Muestra una vista en sección del visor en la que se aprecia su configuración interior, habiéndose representado con los dos elementos extensibles parcialmente desplegados y con el teléfono móvil en fase de ser introducido a través de la abertura lateral prevista al efecto;

20

y
la figura número 8.- Muestra una vista en alzado del visor, desde el punto de vista del observador en posición de uso y con el teléfono móvil incorporado en su interior.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del visor anti solar para teléfono móvil de la invención, el cual

30

comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el visor (1) de la invención se configura, esencialmente, a partir de una caja (2) que define una cavidad (3) interior, apta para alojar un teléfono móvil (4) ajustado en el fondo (3a) de la misma, y que presenta una abertura principal (5) de visualización, en el lado opuesto a dicho fondo (3a), de tal manera que, al situar la caja (2) con la abertura (5) frente a los ojos de un usuario espectador, crea una zona de oscuridad alrededor de la pantalla del móvil (4) que facilita la observación de la imagen reproducida en la misma incluso cuando externamente existen condiciones de elevada luz ambiental, sirviendo asimismo dicha cavidad (3) de la caja (2) para guardar y transportar pequeños objetos, por ejemplo gafas, llaves, mechero, billetero o el propio teléfono móvil y/o alguno de sus accesorios como los auriculares.

15

Preferentemente, la caja (2) está conformada por un cuerpo hueco de material opaco y configuración paralelepípedica rectangular.

Preferentemente, la abertura principal (5) de la cavidad (3) de la caja (2) dispone de una tapa abatible (6) con cierre (7) imantado. Además, opcionalmente, la parte posterior de la caja (2), como muestra la figura 2, presenta un cierre adicional (7') imantado para sujetar dicha tapa (6) de la abertura principal (5) en posición abierta cuando se usa el visor (1).

25 Preferentemente la cavidad (3) dispone de unas paredes retráctiles y extensibles que definen una prolongación (8) de la misma para regular a la distancia entre la abertura (5) y el fondo (3a) en que se encuentra la pantalla del móvil (4).

30 El borde (8a) de dicha prolongación (8) de paredes retráctil y extensible tiene una forma curvada, preferentemente con una mayor pronunciación

en uno de sus lados mayores, para adaptarse a la forma de la cara y poder ajustar el visor (1) sobre la misma encajado en la nariz, minimizando la entrada de luz en su interior.

- 5 Dicha prolongación (8) de pared retráctil dispone de un resalte (8b), mostrado en la figura 5, que, a modo de uñero, sirve para facilitar su extracción desde la posición de reposo en que queda encajada internamente dentro de la caja (2).
- 10 Preferentemente, la cavidad (3) dispone asimismo de unas pestañas laterales (9) adicionales que también son de carácter retráctil y extensible desde una posición de reposo, alojadas dentro de la cavidad (3), a una posición extendida, tal como muestra la figura 6, prolongándose por ambos lados de la abertura (5), sirviendo para ajustarse a las sienes del
- 15 usuario y optimizar la oscuridad dentro del visor.

La referida prolongación (8) de la pared de la cavidad (3) y, en su caso, las descritas pestañas (9), presentan unas marcas de testigo (10) en los últimos centímetros de las mismas, para evitar extraerlas más allá de un

20 punto máximo y evitar que se salgan de la cavidad (3) de la caja (2). No obstante, en una forma de realización preferida, al menos la prolongación (8) es una pieza extraíble y reinsertable en posición invertida para poder situarla con el borde (8a) curvado con mayor pronunciación en la parte que se desee.

25 Preferentemente, la caja (2) dispone de una abertura secundaria (11), por ejemplo en un lateral, que comunica el exterior con el fondo (3a) de la cavidad (3) interior para insertar el teléfono móvil (4), de tal modo que queda directamente situado en su posición de uso. Preferentemente, esta

30 abertura secundaria (11) también dispone de una tapa abatible (6) provisto de un cierre (7) imantado.

Preferentemente, el visor (1) presenta un orificio (12) apto para hacer pasar el cable que permite conectar auriculares (no representados) al teléfono móvil (4), si bien, en caso de estar dotados de la tecnología para
5 ello, también se pueden conectar de modo inalámbrico, vía Bluetooth.

Por último, de preferencia, la parte externa de la caja (2) dispone de sendas patas móviles (13), que se unen a ella mediante articulaciones no mostradas, las cuales, en posición de reposo, quedan adosadas a la
10 pared de la caja (2) y, en posición de uso, emergen frente a ella permitiendo la colocación de la caja (2), sobre una superficie horizontal, apoyada en posición inclinada y de manera que la abertura principal (5) queda más elevada que el fondo (3a) donde se incorpora el móvil (4), para poder usar el visor sin necesidad de sujetarlo con las manos, a modo
15 de monitor y sin ajustarlo sobre la cara del usuario.

Preferentemente, en los laterales de la caja (2), junto a dichas patas móviles (13), se han previsto puntos de sujeción imantados (14) para fijar la posición de las mismas y estabilizar el visor (1) cuando se usa con
20 ellas, permitiendo posicionarlas hacia un lado u otro, según se prefiera, ya que el visor es reversible.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
25 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- Visor anti solar para teléfono móvil **caracterizado** por comprender una caja (2) que define una cavidad (3) interior, apta para alojar un teléfono móvil (4) ajustado en el fondo (3a) de la misma, y que presenta una
5 abertura principal (5) de visualización, en el lado opuesto a dicho fondo (3a).

2.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 1,
10 **caracterizado** porque la caja (2) del visor (1) está constituida por un cuerpo hueco de material opaco y configuración paralelepípedica rectangular.

3.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 1 ó 2,
15 **caracterizado** porque la abertura principal (5) de la cavidad (3) de la caja (2) dispone de una tapa abatible (6) con cierre (7) imantado.

4.- Visor anti solar para teléfono móvil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la cavidad (3) dispone
20 de unas paredes retráctiles y extensibles que definen una prolongación (8) de la misma para regular la distancia entre la abertura (5) y el fondo (3a) en que se encuentra la pantalla del móvil (4).

5.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 4,
25 **caracterizado** porque el borde (8a) de dicha prolongación (8) de paredes retráctil y extensible presenta una forma curvada para adaptarse a la forma de la cara del usuario.

6.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 4 ó 5,
30 **caracterizado** porque dicha prolongación (8) de pared retráctil dispone de un resalte (8b) para facilitar su extracción desde la posición de reposo en

que queda encajada internamente dentro de la caja (2).

5 7.- Visor anti solar para teléfono móvil, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la cavidad (3) dispone de unas pestañas laterales (9) adicionales de carácter retráctil y extensible desde una posición de reposo, alojadas dentro de la cavidad (3) a una posición extendida, prolongándose por ambos lados de la abertura (5).

10 8.- Visor anti solar para teléfono móvil, según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, **caracterizado** porque la prolongación (8) de la pared de la cavidad (3) y, en su caso, las pestañas laterales (9), presentan unas marcas de testigo (10) en los últimos centímetros de las mismas.

15 9.- Visor anti solar para teléfono móvil, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la caja (2) dispone de una abertura secundaria (11) que comunica el exterior con el fondo (3a) de la cavidad (3) interior para insertar el teléfono móvil (4).

20 10.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque dicha abertura secundaria (11) dispone de una tapa abatible (6) con cierre (7) imantado.

25 11.- Visor anti solar para teléfono móvil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la caja 2 presenta un orificio (12) apto para hacer pasar el cable que permite conectar al teléfono móvil (4).

30 12.- Visor anti solar para teléfono móvil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la parte externa de la caja (2) dispone de sendas patas móviles (13), las cuales, en posición de

reposito, quedan adosadas a la pared de la caja (2) y, en posición de uso, emergen frente a ella permitiendo la colocación de la caja (2), sobre una superficie horizontal, apoyada en posición inclinada y de manera que la abertura principal (5) queda más elevada que el fondo (3a) donde se
5 incorpora el móvil (4).

13.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 14, **caracterizado** porque, en los laterales de la caja (2), junto a las patas móviles (13), se han previsto puntos de sujeción imantados (14) para fijar
10 la posición de las mismas.

14.- Visor anti solar para teléfono móvil, según la reivindicación 4 y 5 **caracterizado** porque la prolongación (8) es una pieza extraíble y reinsertable en posición invertida.
15

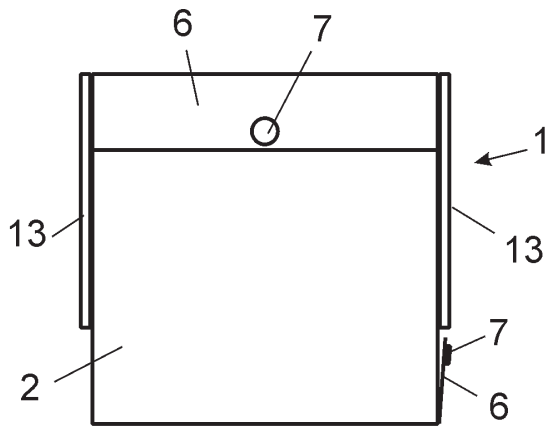


FIG. 1

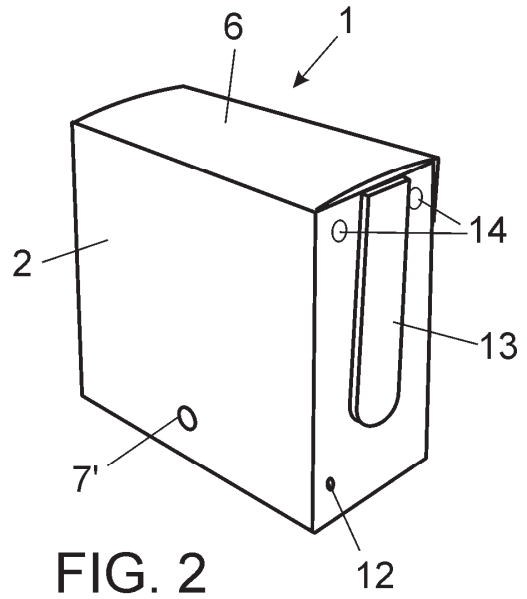


FIG. 2

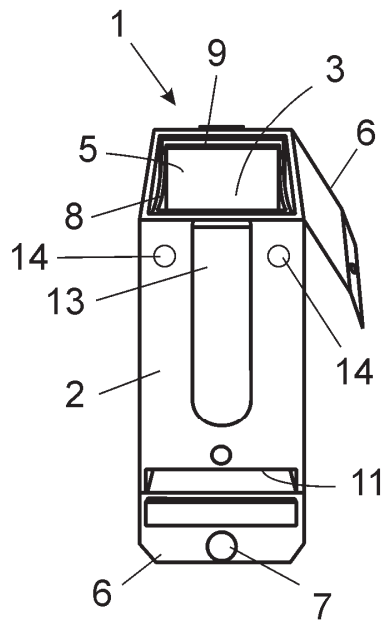


FIG. 3

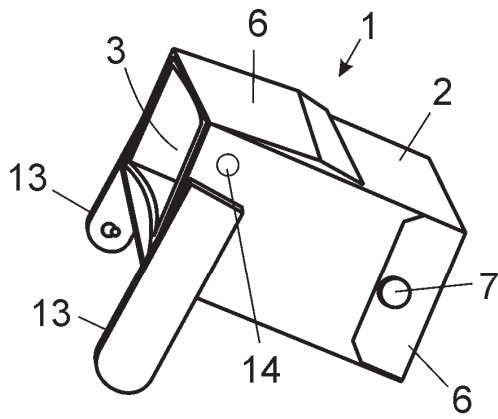


FIG. 4

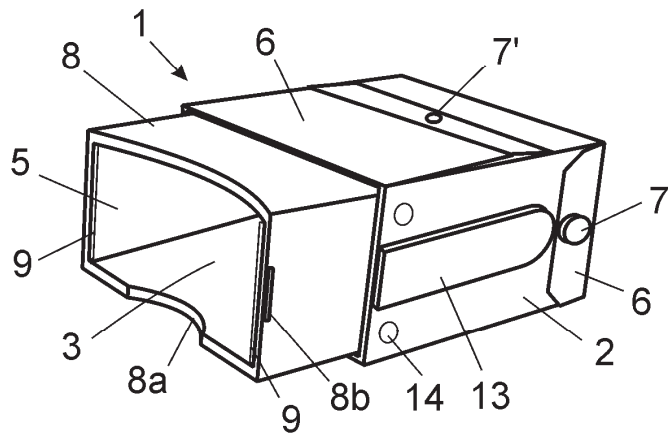


FIG. 5

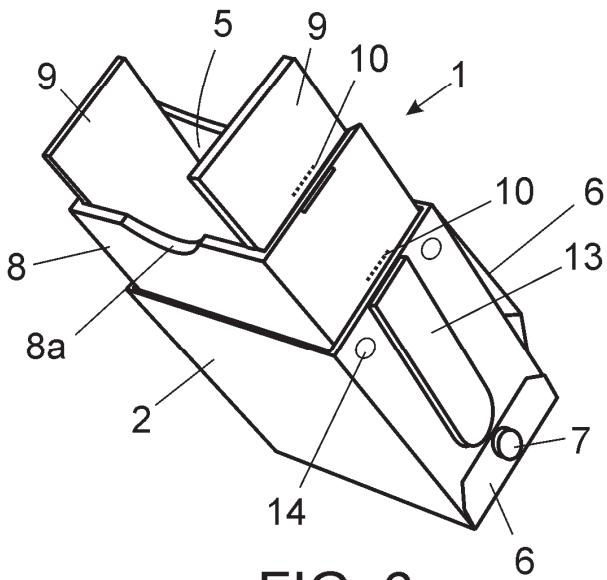


FIG. 6

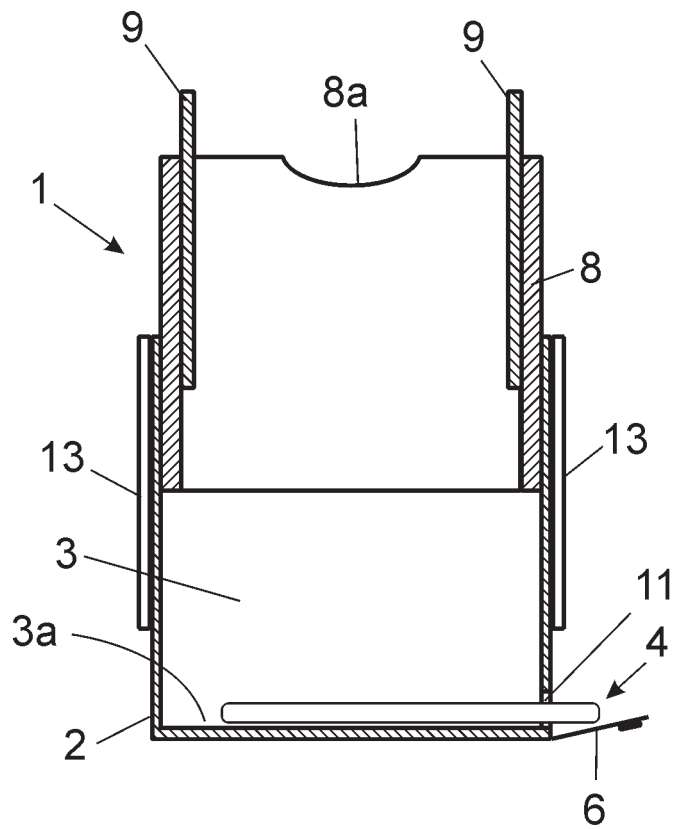


FIG. 7

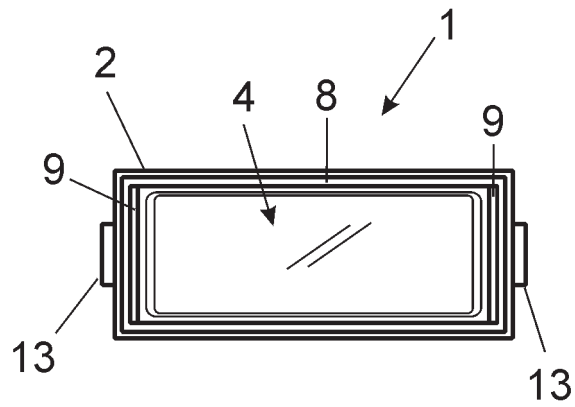


FIG. 8